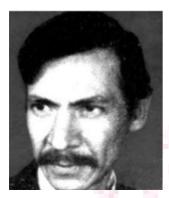




TRONCOSO LEON, Ricardo

(Dossier 6 Pág. – 2 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Ricardo Troncoso Leon

EDAD al momento de la detención o muerte:

10-11-42, 31 años de edad a la fecha de la detención.

PROFESION U OCUPACION:

Fotógrafo, Director de Teatro en IANSA

FECHA de la detención o muerte:

1° de octubre de 1973

LUGAR de la detención o muerte:

Detenido en su domicilio ubicado en Pasaje Sur 387 Población El Teiar. Chillán

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Carabineros de la 2da. Comisaría de Chillán

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Ricardo Troncoso León, casado, 1 hijo, fotógrafo, militante del MIR, fue detenido el 1º de octubre de 1973 alrededor de las 11:00 de la mañana en su domicilio de la ciudad de Chillán. Los aprehensores fueron Carabineros de la 2da. Comisaría de Chillán acompañados de un civil, los que allanaron violentamente la casa. En la oportunidad también fue allanado su estudio fotográfico de la calle O'Higgins de dicha ciudad.

Los uniformados, sin exhibir orden de arresto, lo llevaron detenido a la 2da. Comisaría. Testigo de la detención fue su cónyuge, Mercedes Sánchez Errázuriz, quien estaba con su hija Viviana, de 5 años de edad. En la tarde, su esposa concurrió a la Unidad Policial con comida y ropa. Los funcionarios de guardia revisaron el libro de ingresos y le dijeron que efectivamente su esposo se encontraba detenido en el recinto, pero no recibieron nada ya que los detenidos tenían prohibidas las visitas y la entrega de alimentos o ropa.

La cónyuge de la víctima fue informada el 3 de octubre que todos los detenidos habían sido trasladados al Regimiento de Chillán.

Cabe señalar que el padre de Ricardo Troncoso concurrió a la Comisaría donde le fue negada la permanencia de su hijo en el lugar, incluso le señalaron que nunca había estado detenido en esa Unidad y que no aparecía ingresado en el libro respectivo.

El diario "La Discusión" de Chillán, en su edición del 4 de octubre de 1973 publicó un listado de personas llamadas a presentarse al Regimiento de Infantería N°9 "Chillán" por orden del Jefe de Zona en Estado de Sitio de la provincia de Ñuble, Intendente Coronel Juan Guillermo Toro Dávila. Entre los 150 llamados figuraba el nombre de Ricardo Troncoso León.





Al concurrir su esposa al Regimiento, le comunicaron que el afectado no estuvo ahí. Entonces comenzó a recorrer los lugares en que podrían darle información, fue a la 2da. Comisaría, a la Cárcel Pública, la Morgue, sin lograr conocer su situación.

El 6 de octubre Mercedes Sánchez se entrevistó con el Jefe del Servicio de Inteligencia del Ejército de Chillán, Teniente Morales, quien le afirmó que Ricardo Troncoso había sido muerto por los carabineros. Posteriormente negaría haberlo afirmado. De igual modo su familiar, el entonces Ministro de la Corte de Apelaciones de Chillán Lionel Beraud, también fue informado de que a Ricardo Troncoso lo mataron carabineros. Además, el agregado de prensa en la Gobernación de Ñuble en 1973, Ricardo Jorquera, le informó haber visto el nombre de Ricardo Troncoso en el Libro de Registro de la 2da. Comisaría de Chillán.

De otros detenidos el mismo día 1° de octubre, y que fueron llevados a la 2da. Comisaría de Chillán, fueron encontrados sus cuerpos a finales de ese año 1973, en la ribera del río Ñuble, bajo el puente El Ala. Eran 9 los cuerpos, todos amarrados con alambre. A lo menos 6 de éstos no fueron identificados.

Hasta la fecha se desconoce la suerte o paradero del afectado.

GESTIONES JUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVAS

El 30 de octubre de 1978 su esposa presentó un recurso de amparo, rol N°104.857, ante la Corte de Apelaciones de Chillán.

El Tribunal ofició a la 2da. Comisaría de Carabineros de la ciudad, respondiendo el Comisario Subrogante Capitán Patricio Martínez Arriagada que "no se pudo establecer si Ricardo Troncoso León efectivamente estuvo detenido en esta Unidad... por haber sido incinerados todos los documentos donde podría haber figurado como detenido".

El Comandante del Regimiento N°9 de Chillán, Coronel J. Fernando Salazar Lantery respondió al oficio de la Corte el 7 de noviembre 1978 que el afectado no registraba detención en dicha Unidad militar. Una respuesta similar envió el mencionado Coronel en su calidad de Gobernador de la Provincia de Ñuble.

El Ministro del Interior Sergio Fernández F. respondió a la Corte no haber dictado orden de detención en contra del afectado. El oficio está fechado el 7 de noviembre de 1978. El General de Brigada Rigoberto Rubio Ramírez Intendente de Bío-Bío respondió como las otras autoridades que no tenía antecedentes de Ricardo Troncoso.

El 27 de noviembre los ministros de Corte Boris Acharán Blau, Guillermo Herrera Navarrete y Lionel Beraud Poblete declararon sin lugar el recurso de amparo ya que el afectado "no se encuentra detenido", ordenando abrir un sumario por presunta desgracia. (No consta el Juzgado en el que se abrió dicha causa, su rol, al parecer sería el N°11925).

La esposa del afectado envió una carta el 8 de octubre de 1974 a la Secretaría Ejecutiva Nacional de Detenidos requiriendo información, la respuesta fue enviada el 14 del mismo mes por el Secretario Ejecutivo Nacional, Coronel Jorge Espinoza Ulloa, quien afirmó no tener antecedentes sobre la detención del afectado.

Fuente: Vicaria de la Solidaridad





Ricardo Troncoso León:

Desaparece el corresponsal de VEA y Puro Chile (*)

por Sara Luz Iturra B (**)

Nombre Ricardo Troncoso León **Lugar y fecha de nacimiento** Valparaíso, 10 de noviembre de 1942

Especialidad Periodista, fotógrafo, dramaturgo, director y actor de teatro.

Lugar y fecha de muerte Detenido desaparecido, fue arrestado en su domicilio de Chillan el 1º de Octubre de 1973.

Actividades Reportero policial del diario Nuevo Central de Chillan. Locutor de la radio La Discusión, creador y animador del programa El Rincón de los Niños en la misma radio, fotógrafo de la revista VEA y corresponsal del diario Puro Chile. Director, actor y autor de teatro, fundador de la Compañía, de Teatro Libre.



Situación judicial (1996) Causa en el Juzgado del Crimen de Chillan, Rol 11925. No hay información sobre el estado de la causa.

Cuando Maritza Loreto Troncoso Sánchez contrajo matrimonio, en febrero de 1996, un sacerdote hizo de padrino. Su padre, Ricardo Troncoso León, desapareció en 1973, a los 31 años, cuando la futura novia tenía seis. La viuda, Mercedes Sánchez Errázuriz (se conocieron en 1961 y contrajeron matrimonio en 1966), relató que "era el menor y el regalón de cuatro hermanos, vivía en la calle Valdivia de Talcahuano y estudiaba en la Escuela de Teatro Universitario de Concepción (TUC), de la que egresaría con distinciones".

En esos años, concurría diariamente a la radio Simón Bolívar "para aprender TV con el camarógrafo Jorge Loyola que formaba al primer equipo de televisión en la provincia".

Mercedes participaba en la Acción Católica cuando llegó un actor del TUC para dirigir el montaje de una obra. "Ricardo no me gustó al comienzo, pero había cosas en él que me llamaron la atención: su personalidad, su dedicación, su gentileza, su genio rápido y lo serio que se veía a pesar de su juventud. Y sus manos.... que eran tan hermosas: El pololeo no fue fácil y en medio de altibajos, esperaron «cuatro años, cuatro meses y cuatro días» para casarse. La vida de Ricardo estaba llena de actividades, el periodismo en el que se iniciaba, el teatro que era su pasión y la militancia en el MIR en la que volcaba su compromiso social y de la que prefería no hablar con Mercedes. A cambio, le regalaba poesías escritas por él.

La paternidad lo marcó definitivamente. Lloró de emoción cuando nacieron Maritza Loreto y, a los dos años, Viviana Andrea. Las mudaba, les hacía la mamadera, las paseaba en la noche y, a medida que crecían, respondía cada una de sus preguntas. Les inventaba cuentos en que ambas eran las





heroínas. La relación entre el padre y sus «dos damitas; como él las llamaba, era estrecha, paciente, amorosa.

"Nuestra vida eran tan tranquila, tan normal, que cuando ocurrió su detención, nos paralizamos. Maritza. y Viviana quedaron solas. Sé que es obvio decirlo, pero vivirlo no tiene nada de obvio. De una hora a otra, el Papá había desaparecido; dijo Mercedes.

La detención

Viviana Andrea escuchó golpes en la puerta y gritos roncos y duros de carabineros que ordenaron abrir rápido. Seguramente, también advirtió cuando Ricardo y una pálida Mercedes se miraron. Para ambos la situación era clara. Venían a detenerlo.

En medio del vendaval que arrasó ese hogar, empujaron a Viviana Andrea, registraron su pieza, le dieron vuelta su colchón y tiraron al suelo sus juguetes. Al mismo tiempo, entre amenazas y metralletas, botaron muebles, abrieron cajones, lanzaron sus contenidos, rompieron libros y quebraron loza. Después de una hora, sacaron a Ricardo a empujones. "Nunca volveríamos a verlo:

Viviana Andrea permaneció muda e inmóvil durante el allanamiento y ultraje a lo que era su mundo. Casi no parpadeó cuando se llevaron a su padre. A las pocas horas, una señora trajo del colegio a Maritza Loreto. Sólo le dijo que el Papá ya no estaba. Durante mucho tiempo, se sintió tremendamente culpable por no haber tenido valor "para agarrar a patadas a los carabineros".

Anos después, las dos hermanas adolescentes recorrieron los cerros de Valparaíso y entraron a la casa donde había nacido su padre, acompañadas de sus abuelos paternos, Margarita y Marcelino. Así se cumplió el deseo de Ricardo Troncoso de enseñarle a sus hijas la magia del Puerto donde vivió su infancia.

El periodista

Ricardo Troncoso fue un niño inquieto. Le gustaba aprender, conocer y hacer cosas nuevas. Leía, escribía poemas, inventaba historias que después representaba junto a sus compañeros de colegio y, sobretodo, le atraía profundamente el mundo de las comunicaciones. «Y el periodismo --decía-- es la única puerta que tengo para entrar a ese mundo".

Se abrió camino hacia el periodismo, junto con aprender televisión y participar en numerosas obras de teatro. Compartió con actores como Nelson Villagra y fue dirigido por maestros de la talla de don Pedro de la Barra. Eligió dos campos en su desarrollo profesional: el policial, para estar en contacto con los marginados, y el social y político, para transmitir su compromiso con los cambios que se producían en la época.

En 1970 era reportero policial del diario Nuevo Central de Chillan. Después obtuvo la corresponsalía de Puro Chile, montó un estudio de fotografia en la calle O'Higgíns y trabajaba como corresponsal-fotógrafo de revista Vea. Tenía uno de los archivos fotográficos más completos de la ciudad.

Le gustaba mucho el reporteo y vivía atento a los conflictivos hechos de esos años; recordó Mercedes. «A cualquier hora del día o de la noche, lo llamaban por teléfono, él tomaba su cámara y salía a la calle. No le importaban las





distancias, el tiempo, ni nada. No tenía límites. Cuando volvía a casa, muchas veces lo hacía enfurecido, otras, desanimado. Sólo en esas ocasiones me contaba cómo los carabineros habían humillado y golpeado a pobladores que participaban en alguna toma, cómo trataban a los trabajadores, cómo habían arrastrado por la tierra a una mujer o pateado a un joven: Después se marchaba a revelar las fotos que mandaría a Santiago.

Mercedes Sánchez y su hermana, con las niñas en brazos, acudieron al estudio de Ricardo después de su detención. Lo encontraron destruido, no quedaba nada.

«Revolución, semillas y otras yerbas»

Ricardo también sentía pasión por el teatro. «He actuado en diversos escenarios del país --escribió en su currículum-- y he trabajado en la formación de conjuntos teatrales aficionados como el Teatro Baldomero Lillo de Coronel, el Teatro Candilejas de Talcahuano, el Teatro Experimental Chillancito de Concepción. Para el Bicentenario de Talcahuano, dirigí un espectáculo masivo, compuesto por 180 niños, en el Estadio El Morro... Todo lo anterior se puede comprobar fehacientemente por medio de diplomas, certificados, fotografías, críticas, comentarios, entrevistas e informaciones de la prensa.

En junio de 1975 fundó la compañía Teatro Libre, integrada por estudiantes universitarios, trabajadores y alumnos de la enseñanza inedia. Estrenó su obra Revolución, semillas y otras yerbas, una premonición de lo que sucedería más tarde.

La obra relata la persecución política a un artista plástico de izquierda, crítico al gobierno y comprometido con su tiempo, la soledad en que queda el personaje, sus miedos y cómo se alejaba de todos para no comprometerlos en su situación. Cercado, el protagonista envía a su mujer y a sus hijos fuera de la ciudad, en un intento por protegerlos. Cuando queda solo, en medio de la noche y sin testigos, dos encapuchados ingresan violentamente al departamento. Al caer al telón, se escuchan balazos.

Después del golpe

El día del golpe, temprano fue a dejar a Maritza Loreto al colegio. Al volver, estaba enterado de lo que sucedía. Nervioso, besó a su mujer y salió. A partir de entonces, Mercedes lo vería a ratos y comenzaría a vivir con el corazón apretado.

Muy poco le contaba Ricardo. Sin embargo, intuía el peligro y sus alegatos acrecentaban la tensión entre ambos. «Tengo que cumplir con mis responsabilidades, nada tan terrible puede pasarme», la tranquilizaba. El 22 de septiembre le dijo que iba a salir de Chillan. "Y yo acepté sin discutir, entendí que debía trasladar a un compañero de su partido a Santiago; ésa era su tarea en esos momentos y era inútil tratar de disuadirlo: Al día siguiente, poco antes del toque de queda, Ricardo volvió a su casa. 'Ya no sonreía, andaba de mal genio, nervioso, preocupado, se molestaba con los juegos de la niñas y vivía observando como pasaban los camiones militares por fuera de nuestra ventana. A veces, en las noches, estiraba la mano y me acariciaba la cara».





Sin embargo, intentó continuar con su rutina. Como corresponsal fotógrafo de Vea siguió concurriendo a la Gobernación, aunque presentía que los hechos se precipitaban, tal como el desenlace caía ineludible sobre los personajes que representó en los escenarios.

El sábado 29 de septiembre, un carabinero se le acercó en la Gobernación para decirle, amenazante: «Y Usted, ¿qué anda haciendo aquí? Usted es de los que debieran estar es otra parte...» El domingo 30, familiares de Mercedes intentaron sacarlo de Chillan. «Qué no hicieron y no dijeron para convencerlo de la necesidad de irse; hasta lo chantajearon con las niñas». Nada resultó. Ricardo Troncoso decidió quedarse «porque no hay motivos para que yo ande huyendo: Al día siguiente, 1° de octubre, carabineros lo sacaron de su casa, a media mañana. Viviana Andrea lo siguió con la mirada, mientras Mercedes estallaba en llanto.

La búsqueda

Esa misma tarde. Mercedes llegó a la 2ª Comisaría de Carabineros de Chillan a preguntar por su esposo. No supo de dónde sacó fuerzas, pero exigió respuestas. Y a esa mujer pequeña, delgada, de rasgos finos, le dijeron que efectivamente se encontraba detenido allí. Sin embargo, nunca volverían a reconocer esta situación.

Horas después, a don Marcelino Troncoso, jubilado de la Armada, le negaron la presencia de su hijo en la Comisaría. Además, ninguna de las denuncias judiciales tuvo resultado alguno. En 1978, la negativa persistió y el entonces Ministro del Interior, Sergio Fernández Fernández, senador designado desde 1990, informó a la Corte de Apelaciones de Chillan que en su cartera no había antecedentes del afectado ni existía orden de detención en su contra. Durante años, los autores del secuestro y desaparición de Ricardo Troncoso persisten en negar lo que es evidente. Dos sobrevivientes, detenidos con él en la misma celda de la 2ª Comisaría de Chillan, lo vieron, se contaron sus cosas y mandaron recados a sus familias con el primero que saliera en libertad, aunque Ricardo Troncoso dijo que no sería él, porque sabía lo iban a matar.

Y el martes 2 de octubre, o madrugada del miércoles 5, lo sacaron de la celda junto a otros dos prisioneros. Nunca más se supo de ellos. El jueves 4, el diario La Discusión de Chillán publicó una lista de personas que debían presentarse en el Regimiento de Infantería de Montaña Nº 9, por orden del jefe de zona en estado de sitio de la provincia de Nuble, coronel Juan Guillermo Toro Dávila. Entre las 150 ciudadanos llamados apareció el nombre de Ricardo Troncoso León.

Los padres de Ricardo fallecieron años después, sin que lograran encontrar a su hijo. Maritza se casó, pero quiere estudiar periodismo; Viviana Andrea es publicista y Mercedes Sánchez aún busca a su marido y la verdad de lo ocurrido. Espera justicia.

(*) Fuente: Morir es la Noticia.

(**) **Sara Luz Iturra B.,** periodista graduada en la Universidad de Chile, trabaja en el campo de los derechos humanos desde 1974.







Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: http://www.archivochile.com

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu sugerencia / errata..

